



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002141-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta para establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas privando de cualquier financiación pública a los medios que no suscriban el compromiso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 16 de julio de 2018.

PRESIDENCIA

Con fecha 15 de febrero de 2019, los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio retiraron la Proposición No de Ley, PNL/002141, para instar a la Junta para establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas privando de cualquier financiación pública a los medios que no suscriban el compromiso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 16 de julio de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago